

ACTA DE POSTERGACIÓN

**PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN ORDINARIO (PSO) N° 001-2018-OSITRAN
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SUPERVISIÓN DE LA OBRA: RECONSTRUCCIÓN DE TRAMOS
AFECTADOS POR EVENTOS CATASTRÓFICOS 2010-2011, TRAMO 1: SAN JUAN DE MARCONA -
URCOS DE LA IIRSA SUR**

1	NÚMERO DE ACTA	7
----------	-----------------------	---

2	SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL	
<p>En el distrito de Surquillo de la Ciudad de Lima del día 23 de julio del año 2018 a las 10:30 horas, en las instalaciones del OSITRAN, ubicado en Calle Los Negocios N° 182, Piso 4, Urb. Limatambo, Surquillo, se reunieron los miembros del Comité Especial Ad Hoc designados mediante Resolución de Gerencia General N° 085-2018-GG-OSITRAN, encargado de conducir el PSO N° 001-2018-OSITRAN, referido a la CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SUPERVISIÓN DE LA OBRA: RECONSTRUCCIÓN DE TRAMOS AFECTADOS POR EVENTOS CATASTRÓFICOS 2010-2011, TRAMO 1: SAN JUAN DE MARCONA - URCOS DE LA IIRSA SUR.</p>		

3	SOBRE EL QUORUM Y LOS PARTICIPANTES QUE INSTALAN			
El quorum necesario se logró con la presencia de los siguientes miembros:				
Presidente	José Manuel Mundaca Mayorga	Titular	X	Pertenece al área usuaria y tienen conocimiento técnico del objeto de la contratación
		Suplente		
Primer Miembro	Ursula Paulina Uriarte Espejo	Titular	X	Pertenece al Órgano Encragado de las Contrataciones
		Suplente		
Segundo Miembro	Pedro Miguel Valencia Julca	Titular	X	Pertenece al área usuaria
		Suplente		

4	ANTECEDENTES
<p>- Con fecha 17 de julio de 2018, se llevó a cabo el Acto Público de presentación de Propuestas, y apertura de los sobres 1 y 2; habiéndose presentado <u>10 postores</u>, conforme al siguiente detalle:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. TEC-CUATRO S.A. SUCURSAL DEL PERÚ 2. CONSORCIO SUPERVISOR VIAL MARCONA (SERCONSULT S.A.- HURTADO HERMOZA INGENIEROS CONSULTORES S.A.) 3. CONSORCIO SUPERVISOR MARCONA (H Y C INGENIEROS CONSULTORES S.A.C. - MAB INGENIERIA DE VALOR S.A.) 4. JNR CONSULTORES 5. CONSORCIO AYESA (AYESA INGENIERÍA Y ARQUITECTURA SAU - AYESA PERÚ S.A.C.) 6. LUIS BERGER SAS SUCURSAL DEL PERÚ 7. ASISTENCIA TECNICA Y JURDICA S.L. 8. CONSORCIO SUPERVISOR MARCONA (LEON & GODOY CONSULTORES CIA LTDA - CONURMA INGENIEROS CONSULTORES SL) 9. CONSORCIO GEOMETRICA -ASTEP (GEOMÉTRICA INGENIERIA DE PROYECTOS SUCURSAL DEL PERÚ - ASTEP ENGENHARIA LTDA.) 10. ACI PROYECTOS SAS <p>- Luego de la revisión de los Sobres N° 1 presentados por los postores, 2 de las propuestas presentadas fueron declaradas <u>NO ADMITIDAS</u> en Acto Público, de acuerdo al siguiente detalle:</p> <ol style="list-style-type: none"> 2. <u>CONSORCIO SUPERVISOR VIAL MARCONA (SERCONSULT S.A.- HURTADO HERMOZA INGENIEROS CONSULTORES S.A.)</u>: La Declaración Jurada de Información Financiera presentada no cumple con lo requerido en el literal e) del numeral 2.2.1 del capítulo II de la sección específica de las Bases Consolidadas. 9. <u>CONSORCIO GEOMETRICA -ASTEP (GEOMÉTRICA INGENIERIA DE PROYECTOS SUCURSAL DEL PERÚ - ASTEP ENGENHARIA LTDA.)</u>: El Certificado de Calidad presentado no se encuentra vigente por lo que no cumple con lo indicado en el tercer punto del literal d) del numeral 2.2.1 del capítulo II de la sección específica de las Bases Consolidadas. <p>- Respecto al resto de postores (8), se abrieron los Sobres N° 2, verificándose que los mismos cumplen con presentar los documentos requeridos en el numeral 2.2.2 del Capítulo II de la sección específica de las Bases Consolidadas, por lo que pasan a evaluación para su admisión y calificación, de corresponder.</p> <p>- Asimismo, en el mismo Acto Público se notificó al postor CONSORCIO SUPERVISOR MARCONA (H Y C INGENIEROS CONSULTORES S.A.C. - MAB INGENIERIA DE VALOR S.A.) para efectos que proceda a subsanar la rúbrica faltante en varios folios de su propuesta técnica, otorgándole un plazo máximo de dos (2) días hábiles, en atención a lo establecido en el literal 1.10 del Capítulo I de la sección general de las Bases Consolidadas.</p> <p>- Con fecha 18 de julio de 2018, el representante común del CONSORCIO SUPERVISOR MARCONA (H Y C INGENIEROS CONSULTORES S.A.C. - MAB INGENIERIA DE VALOR S.A.) se acercó al OSITRAN y procedió subsanar la rúbrica de los folios del 10 al 14, del 89 al 263, 312 y 446 de su propuesta técnica presentada.</p> <p>- En ese estado, el Comité Especial Ad Hoc, inició la revisión del contenido de las propuestas técnicas presentadas, con el fin de determinar si las mismas cumplen con lo requerido en los Términos de Referencia de las Bases Consolidadas del PSO N° 001-2018-OSITRAN.</p>	

5 ACUERDOS
 Luego de haber iniciado la revisión de las propuestas presentadas por los 8 postores en carrera, considerando el volumen de las mismas y la complejidad técnica para su evaluación, el Comité Especial Ad Hoc acordó lo siguiente:


- Postergar la etapa de "Evaluación de Ofertas", lo cual implica a su vez la postergación de la etapa de "Apertura y evaluación del sobre 3, Otorgamiento de la buena pro".
- Gestionar la publicación de la presenta Acta de Postergación a través de la página web del OSITRAN, así como comunicar la postergación a los correos indicados por los postores en el Sobre N° 1 de sus propuestas.
- En tal sentido, de conformidad con lo plazos establecidos en el Procedimiento Documentado (Código PA-09-SGC) aprobado mediante memorando Circular N° 199-17-GG-OSITRAN, se modifica el calendario de acuerdo al siguiente detalle:



Etapa	Fecha, hora y lugar
Evaluación de ofertas	Del: 18/07/2018 Al: 30/07/2018
Apertura y evaluación del sobre 3, Otorgamiento de la buena pro	31/07/2018
El acto público se realizará en	Ca. Los Negocios N° 182 - Urb. Limatambo, Surquillo, a las 10:00 hrs

6 BASE LEGAL
Artículo 24 de las Disposiciones Complementarias al reglamento para la Contratación de Empresas Supervisoras por parte de OSITRAN aprobadas por Resolución de Consejo Directivo N° 040-2015-CD-OSITRAN Por razones debidamente justificadas, el procedimiento de selección podrá ser postergado por el Comité Especial o el órgano encargado de las contrataciones, según corresponda, en cualquiera de sus etapas, decisión que deberá publicarse en la página web de OSITRAN.

7 OTRAS CONSIDERACIONES:
 Ninguna

8


José Manuel Mundaca Mayorga
 Presidente

 Ursula Paulina Uriarte Espejo Miembro	 Pedro Miguel Valencia Julca Miembro
--	---